

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1003

Popayán, Julio dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2015-00750
Demandante: FINESA S.A.
Demandado: JOSE ALBERTO BOLAÑOS

AGREGUESE el oficio número 0724, de fecha marzo 6 de 2020, con nota de recibido por parte de la Nueva Eps.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,

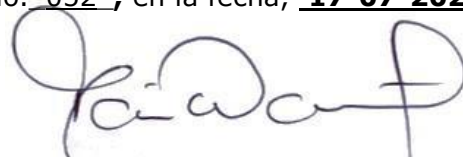

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 052, en la fecha, 17-07-2020



MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria